

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE DEPORTES DE INVIERNO DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FDICV)

1.	Objeto y ámbito de aplicación	1
2.	Principios generales	1
3.	Medidas de prevención.....	1
4.	Actuación ante lesiones o accidentes	2
5.	Emergencias y evacuación	2
6.	Formación y sensibilización	3
7.	Coordinación institucional.....	3
8.	Seguimiento y revisión	3

1. Objeto y ámbito de aplicación

El presente protocolo tiene como finalidad establecer las medidas de prevención de riesgos, seguridad y actuación ante lesiones o emergencias durante el desarrollo de entrenamientos, competiciones y actividades organizadas o autorizadas por la FDICV.

Este protocolo será de aplicación a todas las personas federadas, clubes, técnicos, jueces y personal organizativo vinculado a actividades oficiales de la Federación.

2. Principios generales

- Garantizar la seguridad y el bienestar físico y psicológico de los/las deportistas.
- Promover una cultura preventiva entre técnicos, clubes y participantes.
- Actuar con celeridad, eficacia y coordinación ante cualquier emergencia.
- Minimizar los riesgos inherentes a la práctica deportiva sobre hielo y nieve.

3. Medidas de prevención

Antes de la actividad:

- Revisión técnica de la pista o instalación.
- Verificación del estado del hielo, iluminación y equipamiento.
- Control de acceso al recinto: sólo personal autorizado.
- Comprobación de seguros en vigor y fichas médicas.

Durante la actividad:

- Uso obligatorio de protecciones reglamentarias según disciplina.
- Supervisión permanente por parte de técnicos titulados.
- Prohibición de acceso a zona técnica a personas no acreditadas.

Después de la actividad:

- Cierre y control de las instalaciones.
- Informe de incidencias si procede.

4. Actuación ante lesiones o accidentes

1. Detener la actividad deportiva de forma inmediata si hay riesgo para el/la deportista.
2. Activar al responsable de primeros auxilios o al personal sanitario presente.
3. Evaluar la gravedad de la lesión:
 - a. Leve: atención básica en pista y seguimiento.
 - b. Grave: aviso inmediato al 112 y evacuación controlada.
4. Contactar con familiares si se trata de menores de edad.
5. Rellenar el Parte de accidente deportivo para la aseguradora.

5. Emergencias y evacuación

- Identificación clara de salidas de emergencia y puntos de encuentro.
- Designación de responsables de evacuación en cada evento.
- Mantenimiento actualizado del plan de autoprotección del recinto.
- Simulacros anuales en colaboración con clubes y personal.

6. Formación y sensibilización

- Talleres de primeros auxilios para técnicos y personal auxiliar.
- Charlas informativas para deportistas y familias.
- Inclusión del protocolo en los manuales de bienvenida de la FDICV.

7. Coordinación institucional

- Cooperación con servicios de emergencias, ayuntamientos y administraciones.
- Comunicación fluida con aseguradoras.
- Notificación obligatoria a la FDICV de cualquier incidente relevante.

8. Seguimiento y revisión

- Revisión anual del protocolo por parte de la Junta Directiva.
- Actualización tras cada incidencia significativa.
- Informe anual de seguridad presentado ante la Asamblea General.